



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-001-00

REGISTRO SAI: D6M0039

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004281-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGR C/MF No.1	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
1	CARNE	\$320,000.00	\$800,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 80,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ASIGNACIÓN



FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-002-00

REGISTRO SAI: D6M0040

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004288-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGR C/MF No.1	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
2	DERIVADOS LACTEOS	\$68,000.00	\$170,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 17,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-003-00

REGISTRO SAI: D6M0041

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004260-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGR C/MF No.1	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
3	EMBUTIDOS	\$20,400.00	\$51,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 5,100.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-004-00

REGISTRO SAI: D6M0042

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004294-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGR C/MF No.1	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
4	FRUTAS Y VERDURA	\$260,000.00	\$650,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 65,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangél Capelino / - Jefe de la Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Lider de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Lider de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-005-00

REGISTRO SAI: D6M0043

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004307-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	DESGLOCE IMPUESTOS	HGR C/MF No.1	
			MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
5	ABARROTES	IMPORTE TOTAL	\$ 150,000.00	\$ 375,000.00
		IVA 16%	\$ 20,689.66	\$ 51,724.14
		IMPORTE ANTES DE IVA	\$ 129,310.34	\$ 323,275.86
		IEPS 8%	\$ 9,578.54	\$ 23,946.36
		IMPORTE ANTES DE IESP	\$ 119,731.80	\$ 299,329.50

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 32,327.58

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril via correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. – N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-006-00

REGISTRO SAI: D6M0044

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004266-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGR C/MF No.1	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
6	LECHE	\$22,800.00	\$57,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 5,700.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-007-00

REGISTRO SAI: D6M0045

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004272-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGR C/MF No.1	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
7	PAN Y TORTILLA	\$38,800.00	\$97,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 9,700.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-008-00

REGISTRO SAI: D6M0046

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004283-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.5	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
8	CARNE	\$48,000.00	\$120,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 12,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyectos



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-009-00

REGISTRO SAI: D6M0047

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004289-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.5	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
9	DERIVADOS LACTEOS	\$28,000.00	\$70,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 7,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofi. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-010-00

REGISTRO SAI: D6M0048

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004261-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.5	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
10	EMBUTIDOS	\$10,000.00	\$25,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 2,500.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ASIGNACIÓN



FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-011-00

REGISTRO SAI: D6M0049

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004296-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.5	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
11	FRUTAS Y VERDURA	\$60,000.00	\$150,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 15,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-012-00

REGISTRO SAI: D6M0050

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004319-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	DESGLOCE IMPUESTOS	HGZ C/MF No.5	
			MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
12	ABARROTES	IMPORTE TOTAL	\$ 48,000.00	\$ 120,000.00
		IVA 16%	\$ 6,620.69	\$ 16,551.73
		IMPORTE ANTES DE IVA	\$ 41,379.31	\$ 103,448.27
		IEPS 8%	\$ 3,065.14	\$ 7,662.83
		IMPORTE ANTES DE IESP	\$ 38,314.17	\$ 95,785.44

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 10,344.82

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



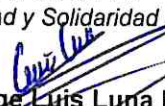
REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"


Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto 



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-013-00

REGISTRO SAI: D6M0051

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004267-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.5	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
13	LECHE	\$10,000.00	\$25,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 2,500.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-014-00

REGISTRO SAL: D6M0052

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004276-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.5	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
14	PAN Y TORTILLA	\$36,000.00	\$90,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 9,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-015-00

REGISTRO SAI: D6M0053

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004285-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.7	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
15	CARNE	\$92,000.00	\$230,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 23,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril via correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ARTÍCULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-016-00

REGISTRO SAI: D6M0054

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004290-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.7	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
16	DERIVADOS LÁCTEOS	\$17,200.00	\$43,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 4,300.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para trámite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capelillo, - Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboró: C.P. América Virginia Morales Becerril, - N47 Líder de Proyectos



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-017-00

REGISTRO SAI: D6M0055

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004263-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.7	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
17	EMBUTIDOS	\$6,800.00	\$17,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 1,700.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril - N47 Líder de Proyecto



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-018-00

REGISTRO SAI: D6M0056

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004298-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.7	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
18	FRUTAS Y VERDURA	\$84,000.00	\$210,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 21,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Of. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-019-00

REGISTRO SAI: D6M0057

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004320-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	DESGLOCE IMPUESTOS	HGZ C/MF No.7	
			MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
19	ABARROTES	IMPORTE TOTAL	\$44,400.00	\$111,000.00
		IVA 16%	\$6,124.14	\$15,310.35
		IMPORTE ANTES DE IVA	\$38,275.86	\$95,689.65
		IEPS 8%	\$2,835.25	\$7,088.12
		IMPORTE ANTES DE IESP	\$35,440.61	\$88,601.53

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 9,568.96

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

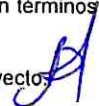
ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"


Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Reviso: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elaboro: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyectos 



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-020-00

REGISTRO SAI: D6M0058

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004270-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.7	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
20	LECHE	\$4,000.00	\$10,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 1,000.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Ofi. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: VPR 230519 U61

CORREO ELECTRONICO: veelproyectos@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO GRUPO 480: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA EL EJERCICIO 2026" COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA S18/AD/013/2025 MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 54 FRACC. IX DE LA LAASSP

EXP. COMPRAS MX: E-2026-00005251

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-71-2026

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR007N07126-021-00

REGISTRO SAI: D6M0059

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000004278-2026

FECHA DICTAMEN: 21/01/2026

CTA: 51221001

CUCOP: 221000394

PARTIDA	GRUPO	HGZ C/MF No.7	
		MONTO MINIMO NO CAUSA IVA	MONTO MAXIMO NO CAUSA IVA
21	PAN Y TORTILLA	\$31,600.00	\$79,000.00

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 07 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 7,900.00

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.moraes@imss.gob.mx

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, En suplencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril. - N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza